



## Derechos de los estudiantes

Hablar de Dios o leer la Biblia durante el tiempo libre casi siempre está permitido. Cuando se les dice a los estudiantes que no pueden leer la Biblia en la escuela o usarla en una tarea, a menudo se les explica que la escuela debe mantener la “separación entre iglesia y estado”.

Pero eso no es correcto. Siempre que actúes voluntariamente y sin interrumpir la clase, la mayoría de las veces tienes derechos constitucionales para expresar un punto de vista personal basado en la fe. También tienes la libertad religiosa de orar o leer la Biblia, siempre que estas actividades se realicen voluntariamente, sean dirigidas por los estudiantes y no interrumpan las lecciones escolares.

### Traer la Biblia

Al igual que los estudiantes pueden traer otros libros que estén leyendo a la escuela, también pueden traer sus Bibles u otros libros religiosos y leerlos durante el tiempo libre. Incluso puedes usar la Biblia en una tarea escolar, siempre que sea de manera relevante al tema asignado y cumpla con los requisitos de la actividad.

### Orar

Puedes orar en silencio o en voz baja antes de almorzar, reunirte en grupos para decir una oración alrededor del mástil antes o después de clases, o rezar antes o después de un evento deportivo. Las oraciones de los estudiantes se consideran un discurso privado y personal. Están permitidas siempre que sean dirigidas por los estudiantes (no por adultos ni con respaldo escolar), no interrumpan la instrucción académica y sean voluntarias.

### Compartir versículos bíblicos

En general, puedes expresar voluntariamente tus creencias personales y religiosas con tus compañeros, ya sea verbalmente o por escrito, siempre que sigas las políticas de tu escuela y no realices estas actividades durante el tiempo de clase o instrucción. Las escuelas pueden establecer límites razonables sobre los momentos y lugares donde los estudiantes pueden distribuir materiales. Sin embargo, estas regulaciones deben aplicarse de manera equitativa a todos los estudiantes. Esto significa que las escuelas no pueden prohibir por completo los materiales religiosos si ya permiten distribuir materiales no religiosos.

### Participar en eventos con temática cristiana

Los estudiantes y clubes cristianos tienen los mismos derechos de acceso para participar en eventos dirigidos por estudiantes. Los funcionarios escolares deben permanecer neutrales en el trato de las actividades y expresiones de libre expresión de los estudiantes. Por ejemplo, no pueden permitir que un cartel de un grupo estudiantil sobre un tema secular se coloque en una pared y luego negar permiso a estudiantes que quieran exhibir carteles de eventos cristianos solo porque hacen referencia a la Escritura o a las creencias religiosas de los estudiantes.

### Apoyo legal

En algunas circunstancias, puede ser necesario contar con ayuda adicional al comunicar tus derechos a la escuela.

Si enfrentas desafíos o dificultades para obtener aprobación para el Día de Trae tu Biblia, llama al 1-800-TELL-ADF. ADF (Alliance Defending Freedom) ofrece asistencia legal pro bono según corresponda para estudiantes del Día de Trae tu Biblia que enfrenten obstáculos inconstitucionales a sus derechos de libre expresión.

ADF también proporciona un memorando legal que explica los derechos de los estudiantes para participar en el Día de Trae tu Biblia. Puedes descargarlo y presentarlo a los funcionarios escolares para informarles sobre tu intención de participar antes del evento.